



Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER JUDICIAL**

R.A. N° 413 -2011-P/PJ

Lima, 22 de noviembre de 2011

VISTO:

El escrito de fecha 08 de noviembre de 2011 presentado por el abogado Magno Abraham García Chavarri, Secretario de Confianza del magistrado Enrique Javier Mendoza Ramírez, Jefe de la Oficina de Control de la Magistratura.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N.º 657-2009-GG-PJ de fecha 06 de agosto de 2009, se designa a partir del 01 de junio de 2009 al abogado Magno Abraham García Chávarri, como Secretario de Confianza del magistrado Enrique Javier Mendoza Ramírez, Jefe de la Oficina de Control de la Magistratura ;

Que, el artículo 43º del Decreto Supremo N.º 003-97-TR, Ley de Productividad y Competividad Laboral, define a los trabajadores de confianza como aquellos que laboran en contacto personal y directo con el empleador o con el personal de dirección, teniendo acceso a secretos industriales, comerciales o profesionales y en general, a información de carácter reservado; asimismo, aquellos cuyas opiniones o informes son presentados directamente al personal de dirección;

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo Primero de la Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N.º 303-2009-P-PJ de fecha 15 de octubre de 2009, el cargo de Secretario de Confianza, constituye un cargo de confianza;

Que, la Resolución Administrativa N° 204-2010-P-PJ de fecha 08 de setiembre de 2010, designa en vía de regularización a los Secretarios de Confianza de los señores Jueces Supremos de la Corte Suprema de Justicia de la República, conforme al detalle y condiciones establecidas en el Anexo I;





Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER JUDICIAL**

R.A. N° 413 -2011-P/PJ



Que, mediante documento del visto el abogado Magno Abraham García Chávarri, presenta su renuncia al cargo de secretario de confianza del magistrado Enrique Javier Mendoza Ramírez, con fecha 08 de noviembre de 2011;



Que, estando lo expuesto es necesario emitir el correspondiente acto administrativo, dando por concluida la designación del abogado Magno Abraham García Chávarri, como Secretario de Confianza;



Que por tales fundamentos y de acuerdo a las atribuciones conferidas por el artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N.° 27465;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 09 de noviembre de 2011, la designación del abogado Magno **Abraham García Chávarri**, como Secretario de Confianza del magistrado Enrique Javier Mendoza Ramírez, Jefe de la Oficina de Control de la Magistratura.



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial la notificación de la presente Resolución, a las dependencias que correspondan así como al interesado para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Cesar San Martín Castro

CESAR SAN MARTIN CASTRO
Presidente del Poder Judicial

